



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 47381

MAT: APRUEBA FINIQUITO NICOL JARA GRANDÓN, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN LA SALA CUNA "SANTA LUCÍA".

LAJA, 12 de junio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.694 de fecha 15.05.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Nicol Andrea Jara Grandón, Asistente de Párvulos reemplazante, en la Sala Cuna "Santa Lucía".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Nicol Andrea Jara Grandón de fecha 12.05.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 12.05.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 12 de Junio 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Nicol Andrea Jara Grandón
RUT	
Fecha cesación	el 09 de junio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE